

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. KENIA JUDITH CASTRO ARREGUIN**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de REPRESENTACIÓN SIMBOLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO (4hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*"Orgullosamente Conalep"*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica  
POA/flory\*

Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. KENIA JUDITH CASTRO ARREGUIN**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de MANEJO DE APLICACIONES POR MEDIOS DIGITALES (3 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica  
POA/flory\*

Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. KARINA HERNANDEZ FIGUEROA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de EMPRENDIMIENTO E INNOVACION (15 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según **Convocatoria General Cerrada** de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente: En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. Maria del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. KARINA HERNANDEZ FIGUEROA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de MANEJO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO (5 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Gerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. JOSE DANIEL VERDUZCO MALDONADO**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES (3 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según **Convocatoria General Cerrada** de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
**“Orgullosamente Conalep”**

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
**Director del Plantel**



*Verduzco M.*



*c.c.p. Q.B. Maria del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. JOSE DANIEL VERDUZCO MALDONADO**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y PROFESIONAL (3 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*Verduzco M.*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. OSCAR RIGOBERTO REYES GONZALEZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de DESARROLLO DE DIBUJOS MECANICOS (10 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroe No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente: En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica  
POA/flory\*

Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroe No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. ISMAEL TRUJILLO ACUÑA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de MEDICIÓN DE VARIABLES ELECTRONICAS Y ELECTRICAS (10 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)



Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. JOSE DANIEL VERDUZCO MALDONADO**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES (3 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. PEDRO GARCIA LAGUNA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN (12 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA - Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. PEDRO GARCIA LAGUNA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
*Presente.-*

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de ADMINISTRACIÓN DE CREDITO Y COBRANZAS (4 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*c.c.p. Q.B. Maria del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/flory\**

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. FRANCISCA ALICIA RAMIREZ GUARISTA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS MICROECONOMICOS (5 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. OSCAR RIGOBERTO REYES GONZALEZ**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de SIMULACIÓN DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS (5 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
**“Orgullosamente Conalep”**

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
**Director del Plantel**



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. ISMAEL TRUJILLO ACUÑA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de APLICACIÓN DE SERVOMECANISMOS (5 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos**, según **Convocatoria General Cerrada** de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroes No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:



*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica*  
*POA/ftory\**

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Niños Héroes No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160  
Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250  
Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Magdalena de Kino, Sonora, 9 de enero de 2019

**C. ISMAEL TRUJILLO ACUÑA**  
*Académico del Plantel Ing. Armando Hopkins Durazo*  
**Presente.-**

El que suscribe M.V.,Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el nueve de enero de dos mil diez y nueve en sesión ordinaria de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS MECATRONICOS (8 hrs.) semestre 2018.2019-2*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según Convocatoria General Cerrada de fecha ocho de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Niños Héroe No. 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita..

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*  
*“Orgullosamente Conalep”*

*M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez*  
*Director del Plantel*



*Académico*  
*Trujillo*



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, *Directora Académica*  
POA/flory\*

**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL MAGDALENA – Ing. A. Hopkins Durazo**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Niños Héroe No. 822 Sur Col. San Martín C.P. 84160

Tel. (632) 322 2366 y (632) 322 3250

Magdalena, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)